

**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

2024-2025

Magistrada Presidenta
Claudia Patricia de la Garza Ramos

I. INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL	6
a) Primera integración del Pleno del Tribunal conformada únicamente por Mujeres.	6
b) Designación de Magistraturas por el Senado de la República.	7
II. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	7
a) Estadística Jurisdiccional.	7
1. Asuntos ingresados y resueltos del 01 de octubre al 06 de diciembre de 2024.	7
2. Total de medios de impugnación y procedimientos tramitados durante el período del 07 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.	8
3. Total de asuntos resueltos durante el período del 07 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.	9
4. Comparativo de estadística del anterior periodo interproceso.	9
5. Efectividad de las sentencias ante las instancias federales.	10
6. Sanciones impuestas en los Procedimientos Sancionadores durante el periodo que se informa.	10
7. Comunicación procesal.	11
8. Asuntos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	11
9. Sentencias relevantes.	12
10. Continuidad con la implementación de lengua de señas en sesiones públicas del Tribunal.	12
11. Estadística judicial en redes sociales.	12
III. ACUERDO GENERAL DEL PLENO Y PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL.	19
a) Acuerdo General 1/2025. Implementación del Sistema Institucional de Archivo y sus Lineamientos.	19
b) Propuesta de Reforma al Reglamento Interior del Tribunal.	19
IV. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS.	19

a) Actividades en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Nuevo León.	19
b) Conferencias, diplomados, talleres y participación en otros eventos.	21
c) Convenios de colaboración.	30
V. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	31
a) Emisión de spots en radio y televisión.	31
b) Cobertura de sesiones públicas.	31
• Fechas de sesiones cubiertas:	31
c) Relación con medios	32
d) Redes sociales y plataformas digitales	32
• Estadísticas generales	32
• Alcance por red social	32
• Cuentas oficiales del Tribunal:	32
e) Archivo	33
f) Materiales de comunicación	33
g) Rediseño de la página web.	33
h) Ajuste de colores institucionales en uso de redes sociales.	33
VI. TRANSPARENCIA	34
a) Sesiones del Comité de Transparencia.	34
b) Mejoras en el área de transparencia.	34
c) Solicitudes de transparencia.	35
d) Obligaciones en materia de transparencia	36
VII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	36
1. Ejercicio presupuestal.	36
2. Mejora en retribución salarial del personal.	37

3. Contratos. _____	37
4. Implementación del Sistema SAACG.NET. _____	38
5. Seguimiento de programa de prácticas profesionales y servicio social. _____	38

PRESENTACIÓN

En principio cabe precisar que la suscrita fue designada por el Pleno de este Tribunal como Magistrada Presidenta a partir del 07 de diciembre de 2024 al 06 de diciembre de 2025, mediante acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de diciembre de 2024, sin embargo, a fin de regularizar los tiempos de la Presidencia y en acatamiento al artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, que establece que las Magistraturas celebrarán sesión ordinaria el primero de octubre del año que corresponda, para designar de entre ellos, a quien fungirá como Magistrado Presidente del Tribunal; decidí declinar el periodo faltante por lo que mi periodo de gestión como Presidenta del órgano jurisdiccional concluye el 30 de septiembre del año en curso.

Ahora bien, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 283, fracción IX, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en apego a los principios de transparencia y acceso a la información pública, así como a los principios que rigen la materia electoral, se rinde el presente informe de actividades del Tribunal, correspondiente al período del 07 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

El Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, como la máxima autoridad jurisdiccional de la materia en la entidad, continúa dotando de certeza y legalidad a los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, así como a los partidos políticos, mediante la revisión de las determinaciones de la autoridad administrativa electoral. Asimismo, esta autoridad ha mantenido una constante en el análisis de diversos expedientes referente a procedimientos sancionadores, que, en su mayoría, derivan del proceso electoral 2023-2024.

Cabe señalar que en este periodo de interproceso el quehacer jurisdiccional del Tribunal se ve reflejado en la cantidad de procedimientos sancionadores resueltos, relacionados con el interés superior de la niñez; Violencia Política en Razón de Género; omisión de emblema; uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y/o campaña; promoción personalizada; utilización de símbolos religiosos; incumplimiento de medidas cautelares; difamación y calumnia, entre otros temas.

Durante la gestión de esta Presidencia se incrementó una mejora constante en diversas áreas del Tribunal, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y partidos políticos. Se propuso al Pleno del Tribunal una reforma al Reglamento Interior del Tribunal; además, se continuó con la promoción de la cultura democrática y los derechos político-electorales de la ciudadanía; aunado a ello, se firmaron convenios con diversos ayuntamientos del Estado, para la promoción y capacitación en materia de género; así mismo como parte de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres que por primera vez se asumió la presidencia, se desarrollaron actividades como "Magistrada por un día" dirigida a estudiantes de Derecho; un foro de mujeres que participan en la política del Estado, un concurso de videos breves para la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, entre otras.

El Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se ha mantenido como un Tribunal transparente, garante e incluyente, de puertas abiertas y cercana a la ciudadanía neoleonesa.

I. INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL

a) Primera integración del Pleno del Tribunal conformada únicamente por Mujeres.

El 06 de diciembre de 2024, mediante acta de sesión extraordinaria de Pleno, ante la conclusión del cargo de Magistrado del Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, se designó a la Magistrada Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos como Presidenta del Tribunal a partir del 07 de diciembre de 2024.

Asimismo, en dicha sesión se designó a la Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, para cubrir la vacante de la Magistratura que concluyó el Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, a partir del 07 de diciembre de 2024 de manera indefinida hasta que se cubriera la vacante de forma definitiva.

De esta manera el Pleno del Tribunal se integró por la Magistrada Presidenta Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos, la Magistrada en funciones Maestra Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez y la Magistrada en funciones Maestra Mónica Ehtel Sandoval Islas, es decir, un Pleno integrado en su totalidad por Mujeres.



b) Designación de Magistraturas por el Senado de la República.

El 09 de abril de 2025, el Senado de la República nombró como Magistratura electoral por un periodo de siete años a la Maestra Saralany Cavazos Vélez y al Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez para cubrir las vacantes que se generaron por la conclusión de los cargos de los Magistrados Carlos César Leal Islas en dos mil veintiuno y Jesús Eduardo Bautista Peña en diciembre del año pasado.

Así, el Pleno del Tribunal se integra a la conclusión de la Presidencia que se reporta por la Magistrada Presidenta Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos, la Magistrada Maestra Saralany Cavazos Vélez y el Magistrado Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez.



II. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

a) Estadística Jurisdiccional.

1. Asuntos ingresados y resueltos del 01 de octubre al 06 de diciembre de 2024.

El presente apartado no corresponde al periodo de gestión del cual se informa, sin embargo, se incluye en virtud de que el informe rendido por la anterior presidencia comprendió del 01 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, por lo que, a fin de transparentar el quehacer jurisdiccional de este Tribunal se da a conocer los asuntos ingresados y resueltos durante el periodo del 01 de octubre al 06 de diciembre de 2024.

ASUNTOS INGRESADO DEL 01 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024	
JUICIO DE INCONFORMIDAD	0
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	4
PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR	313
PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	0
JUICIO ELECTORAL	1
RECURSO DE APELACIÓN	1
TOTAL	319

ASUNTOS RESUELTOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024*	
JUICIO DE INCONFORMIDAD	0
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	4
PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR	453
PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	2
JUICIO ELECTORAL	5
RECURSO DE APELACIÓN	1
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**	3
TOTAL	468

*Dato mayor al recibido, dado que se resolvieron asuntos ingresados antes de la fecha que se precisa en el cuadro. **Los recursos de reconsideración ingresaron el catorce de septiembre, y se resolvieron el tres de octubre de 2024.

2. Total de medios de impugnación y procedimientos interpuestos y tramitados durante el período del 07 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DE INTERPROCESO		
	2024	2025
JUICIO DE INCONFORMIDAD		1

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO		8
JUICIO ELECTORAL	2*	15**
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES	122	895
PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES		10
RECURSO DE APELACIÓN	1	10
TOTAL	125	939

*Asuntos ingresados en diciembre de 2024, sin embargo, se les asignó la clave alfanumérica de 2025. **Seis asuntos derivan de reencauzamientos.

3. Total de asuntos resueltos durante el período del 07 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

ASUNTOS RESUELTOS DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
JUICIO DE INCONFROMIDAD	0*
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	5**
PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR	1064
PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	11
JUICIO ELECTORAL	17
RECURSO DE APELACIÓN	6***
TOTAL	1103

*El JI fue reencauzado a JE. **Dos JDC se reencauzaron a JE. ***Cuatro fueron reencauzados a JE.

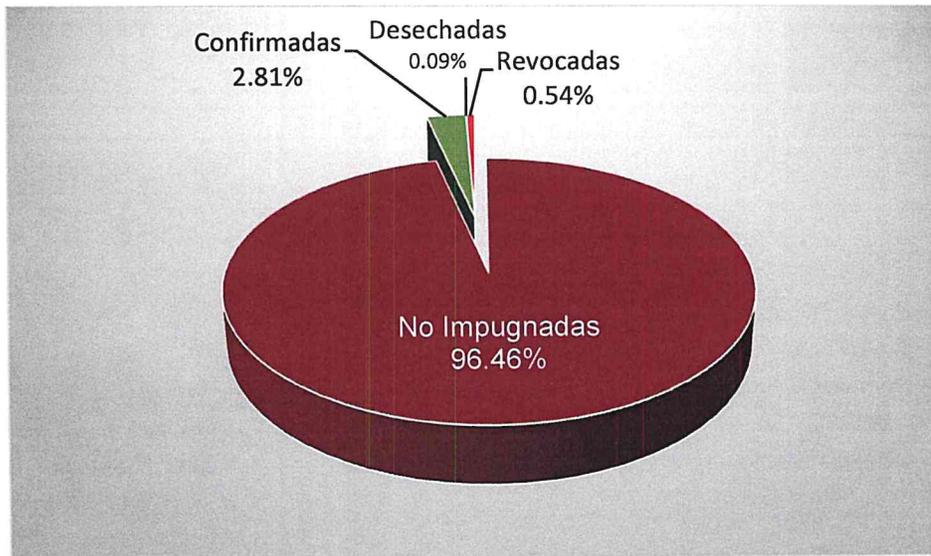
4. Comparativo de estadística del anterior periodo interproceso.

COMPARATIVO DE ESTADÍSTICA (INTERPROCESO) DEL PERIODO QUE SE REPORTA		
	7 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023	7 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025
JUICIO DE INCONFORMIDAD	0	1
JDC	30	8

JUICIO ELECTORAL	18	17
PROCEDMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES	8	1017
PROCEDIMIENTO ORDINARIOS SANCIONADORES	93	10
RECURSO DE APELACIÓN	16	11
TOTAL	165	1064

5. Efectividad de las sentencias ante las instancias federales.

Durante el periodo que se informa, se resolvieron 1103 asuntos, de los cuales 39¹ se impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que, a la fecha de la presentación del informe se han resuelto 38, de las cuales 31 fueron confirmadas, 6 fueron revocadas, y 1 desechada. De modo que el criterio emitido por este Tribunal prevaleció en el 99.36% respecto a las sentencias impugnadas y resueltas a la fecha del presente informe.



6. Sanciones impuestas en los Procedimientos Sancionadores durante el periodo que se informa.

Durante el periodo que se informa, se impusieron 187 sanciones a diversos sujetos infractores dentro de procedimientos sancionadores.

TIPO DE SANCIÓN	NÚMERO DE SANCIONES
-----------------	---------------------

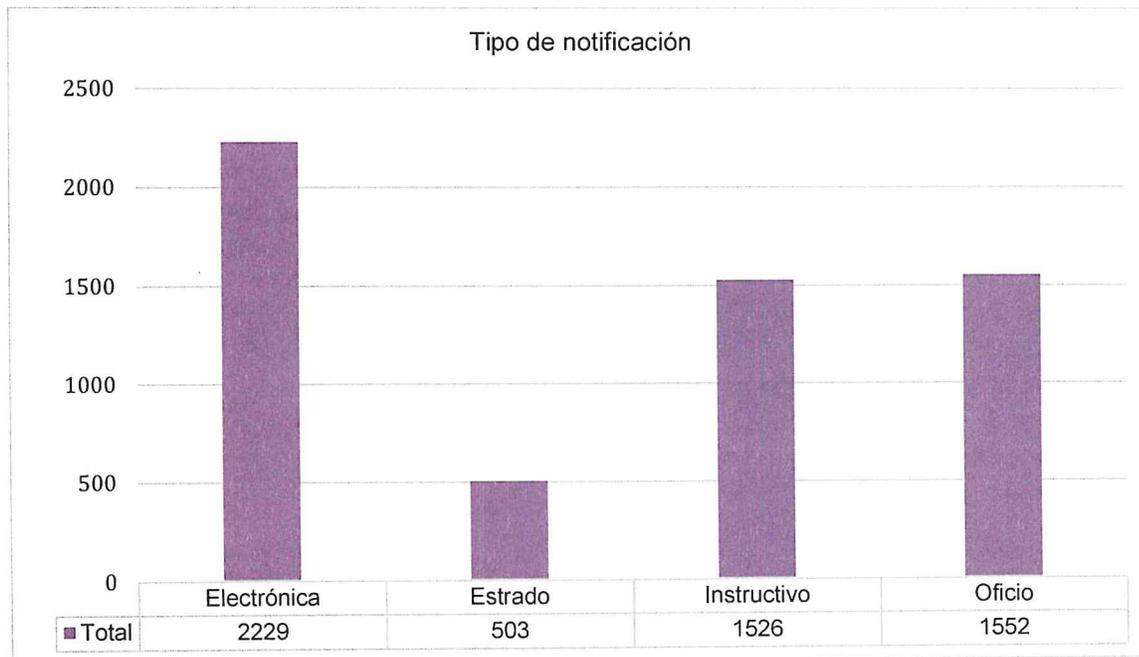
¹ Un asunto se encuentra pendiente de resolución a la fecha del informe.

MULTA	155
AMONESTACIÓN PÚBLICA	33
TOTAL	188

7. Comunicación procesal.

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 5,810 notificaciones, de las cuales 3,078 se practicaron de forma tradicional a través de oficio y cédula de notificación personal coloquialmente denominada instructivo; 503 se practicaron en los estrados de ese H. Tribunal; y 2,229 se practicaron a través del sistema de notificaciones electrónicas.

Para mayor ilustración, las mismas se detallan a través de la siguiente gráfica:



8. Asuntos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En el periodo que se informa, el Pleno de este Tribunal se recibieron 8 asuntos relacionados con el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los cuales 6 fueron a través de procedimientos especiales sancionadores, y 2 mediante juicios de la ciudadanía.

ASUNTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	
Procedimiento Especial Sancionador	6
JDC	2
Total	8

9. Sentencias relevantes.

Durante el proceso que se informa, el Pleno del Tribunal aprobó sentencias en las que se establecieron criterios relevantes, tales como:

- Existencia de Violencia Política en Razón de Género en su modalidad de violencia verbal y simbólica. Se ordenó medidas de reparación y garantías de no repetición (**PES-3281/2024²**).
- El cálculo para determinar el monto total de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes correspondiente al 2025, para los partidos políticos, debe realizarse considerando el valor del UMA del año 2025 (**RA-5/2024 y acumulados RA-1/2025, RA-2/2025, RA-3/2025, RA-4/2025 y RA-5/2025**).
- Es constitucional el plazo de 6 años para presentar el aviso de intención para constituir un partido político local, esto es, en enero del año siguiente al de la elección de la gubernatura (**JDC-02/2025**).
- Las autoridades electorales locales sí cuentan con la competencia para conocer posibles infracciones relacionadas con el desarrollo de una consulta popular (**POS-2/2025**).
- La omisión de la autoridad administrativa electoral local de pronunciarse sobre la competencia para la implementación de acciones afirmativas en favor de las mujeres, para la postulación a los cargos de Gubernatura y Ayuntamientos del Estado de Nuevo León, genera un estado de incertidumbre jurídica y vulnera el principio de seguridad jurídica (**JDC-007/2025**).

10. Continuidad con la implementación de lengua de señas en sesiones públicas del Tribunal.

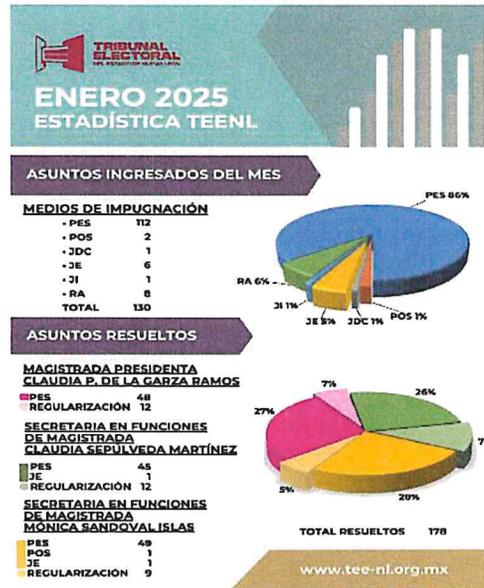
Se continuó con la implementación de la interpretación en Lengua de Señas Mexicana durante las sesiones públicas del Tribunal, el cual inició a partir del 02 de enero de 2021, con el objetivo de fortalecer las políticas de inclusión y garantizar el pleno acceso a la información a todas las personas, en estricto apego a los principios de igualdad y no discriminación. Con esta acción, el Tribunal reitera su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como con la construcción de un espacio institucional accesible y abierto para todo el público.

11. Estadística judicial en redes sociales.

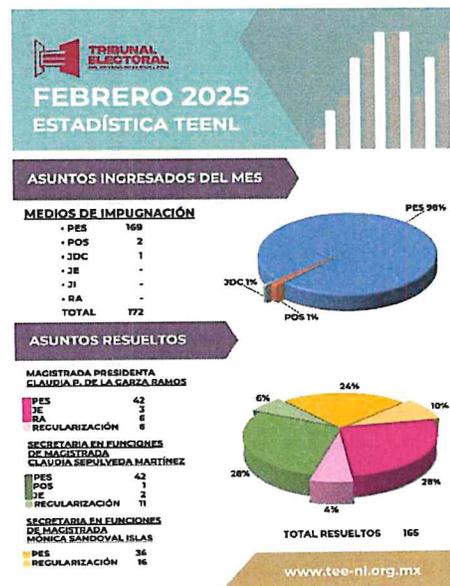
Por primera vez, a partir del mes de enero de 2025 el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León comenzó a publicar a través de sus redes sociales oficiales de manera mensual, así como un balance trimestral, las estadísticas de los medios de impugnación y procedimientos sancionadores recibidos y resueltos, incluidos los que son objeto de regularización.

² En cumplimiento a la sentencia SM-JDC-663/2024 y acumulados.

En tal sentido, en **ENERO** ingresaron un total de 130 asuntos, de los cuales el 87% fueron procedimientos sancionadores y el 13% medios de impugnación, asimismo, en el citado mes se resolvieron 178 asuntos, entre ellos 33 con motivo de regularización.



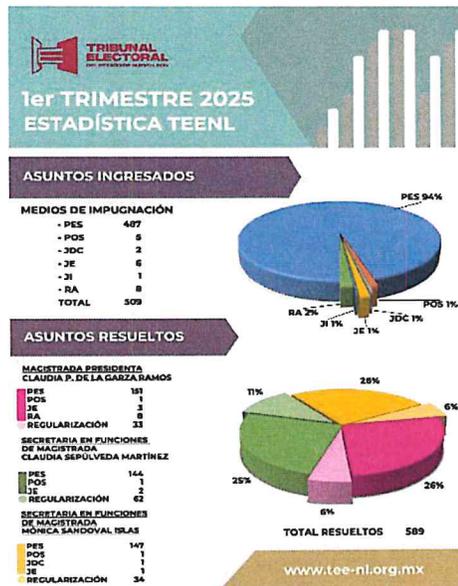
En el mes de **FEBRERO** se recibieron 172 asuntos, prevaleciendo un 99% de procedimientos sancionadores; se resolvieron un total de 165 asuntos, donde se encuentran también los que son objeto de regularización.



Por otra parte, en el mes de **MARZO** ingresaron 207 procedimientos sancionadores; se resolvieron 191 asuntos, de los cuales 149 fueron procedimientos sancionadores, solo 1 medio de impugnación y 41 asuntos fueron objeto de regularización.



Sobre esta base, el primer balance de las ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES del año 2025 nos arroja que ingresaron 492 procedimientos sancionadores y 17 medios de impugnación, dando un total de 509 asuntos recibidos, predominando los procedimientos especiales sancionadores, en este contexto se resolvieron un total de 589 asuntos.



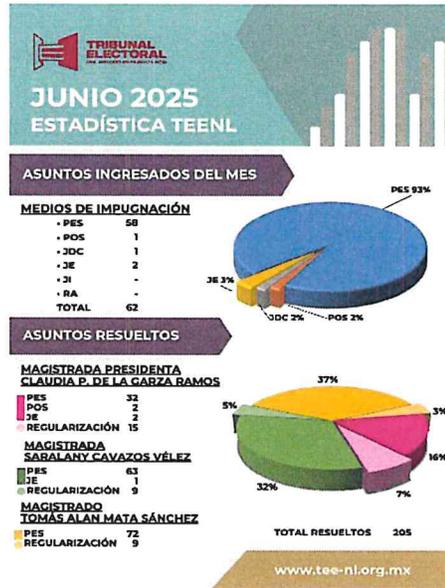
En el mes de ABRIL disminuyó el ingreso de asuntos al Tribunal, se recibieron 42 procedimientos especiales sancionadores, y se resolvieron un total de 35 asuntos.



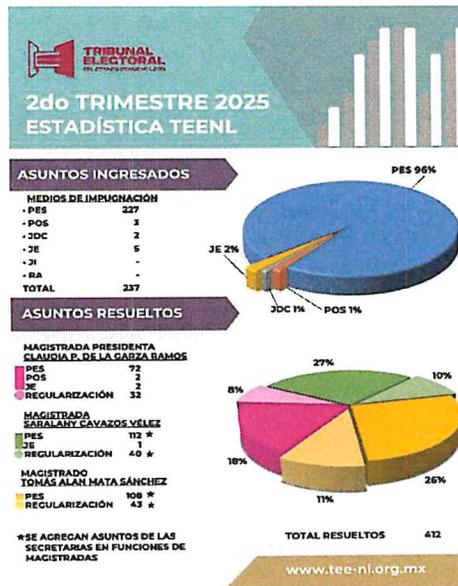
Por otro lado, en el mes de **MAYO** ingresaron 129 procedimientos sancionadores y 4 medios de impugnación, asimismo los asuntos que se resolvieron fueron 96 procedimientos especiales sancionadores y 76 fueron materia de regularización, dando un total de 172 asuntos.



Ahora bien, en el mes de **JUNIO** hubo 62 asuntos ingresados, siendo 59 procedimientos sancionadores y solo 3 medios de impugnación; y se resolvieron 205 asuntos, entre los cuales 33 fueron objeto de regularización.



En función de esto, la valoración del **2DO TRIMESTRE DEL AÑO 2025** nos manifiesta un total de 230 procedimientos sancionadores y 7 medios de impugnación, y en este sentido se resolvieron una totalidad de 412 asuntos, siendo 115 los asuntos que fueron materia de regularización; señalando que dentro de esta estadística se agregan los asuntos de las Magistraturas en funciones.



Continuando con las estadísticas del mes de **JULIO**, podemos advertir que ingresaron un total de 57 asuntos, donde en el 91% predominan los procedimientos sancionadores y en un 9% los medios de impugnación, respecto a los resueltos son 35 asuntos en el presente mes.



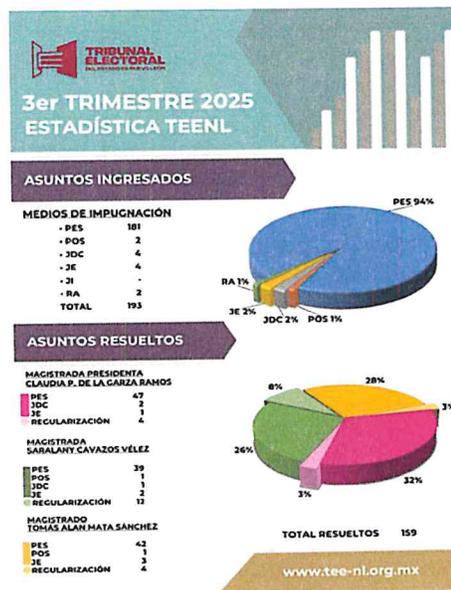
En otro sentido, en el mes de AGOSTO tan solo ingresaron 31 procedimientos especiales sancionadores y 3 medios de impugnación, y en el apartado de resueltos podemos observar que hubo 78 asuntos, incluidos 8 con objeto de regularización.



Ahora bien, en el mes de **SEPTIEMBRE** ingresaron un total de 102 asuntos, de los cuales un 97% son Procedimientos Especiales Sancionadores, en el mismo mes la estadística nos arroja que se resolvieron un total de 46 asuntos, siendo un total de 40 Procedimientos Especiales Sancionadores y 6 asuntos regularizados.



Finalmente, como resultado del 3er trimestre del año, se obtuvo un total de 193 asuntos recibidos, donde los Procedimientos Especiales Sancionadores representan un 94%, asimismo 159 asuntos fueron los que se resolvieron dentro del penúltimo trimestre del año 2025; también un 14% fueron materia de regularización.



III. ACUERDO GENERAL Y PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL.

a) Acuerdo General 1/2025. Implementación del Sistema Institucional de Archivo y sus Lineamientos.

El dos de abril del 2025, el Pleno aprobó el acuerdo mediante el cual implementó el Sistema Institucional del Archivo y se expiden los Lineamientos para la organización, descripción, conservación, valoración y destino final de los expedientes que forman parte de su acervo documental.

Dicho acuerdo general se emitió para efectos de cumplir con la normativa vigente en materia de archivos, implementando un Sistema Institucional que permita tratar los expedientes que resulten de las labores administrativas y jurisdiccionales del Tribunal desde su resguardo hasta el destino final como baja documental.

b) Propuesta de reforma al Reglamento del Tribunal.

El diecinueve de septiembre del año en curso, se compartió a las Magistraturas, vía correo institucional, la propuesta de reforma al Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, en el cual se plantea un lenguaje inclusivo, se incorporan las reglas del juicio de la ciudadanía, del Juicio Electoral, del Recurso de Reconsideración, de las Medidas de Protección en asuntos de VPRG, de las notificaciones electrónicas, del Juicio en Línea, Tribunal Virtual, así como las normativas respecto a la recepción, turno, trámite de los asuntos, tipos de resoluciones, circulación de proyectos de sentencia, votos diferenciados, reasignación de asuntos y cumplimiento de resoluciones.

IV. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS.

a) Actividades en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Nuevo León.

La Magistrada Presidenta asistió a una reunión de trabajo, así como a diversas sesiones del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en el Estado, como se muestra en el cuadro siguiente:

17 de febrero: Sesión Privada.
19 de febrero: Sesión Ordinaria.
12 de marzo: Sesión Ordinaria.
7 de abril: Sesión Privada.
9 de abril: Sesión Ordinaria.
28 de julio: Reunión de Trabajo.
31 de julio: Sesión Ordinaria.

- El 19 de febrero, la Magistrada Presidenta del Tribunal, asumió la presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León.



- 08 de marzo: Iniciativa “Nos pintamos de morado”, en la que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, las instituciones que forman parte del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, reafirmaron su compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.



- 13 de mayo: Foro Mujeres en la Política, dentro de las actividades del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, en el que participaron mujeres representantes de todas las fuerzas políticas de Nuevo León, compartiendo sus experiencias y retos dentro de la vida pública en el Estado.



- 14 de agosto: Inicia la red de mujeres del TEENL en WhatsApp.

b) Conferencias, diplomados, talleres y participación en otros eventos.

- 7 de febrero: La Magistrada Presidenta asistió a la toma de protesta del Dr. Hugo Molina Martínez como Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.



- 20 de febrero: Las Magistraturas asistieron al Informe de Labores 2023-2024 de la Maestra Claudia Valle Aguilasocho, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



- 28 de febrero: La Magistrada Presidenta dio capacitación al personal del Tribunal.



- 4 de marzo: Asistencia a la inauguración del Diplomado: Mujeres al frente en la política, organizado por el Instituto Estatal de la Mujer.



- 06 de marzo: Conferencia en el marco del Día Internacional de la Mujer, impartida por la Mtra. Maribel Sáenz Elizondo, destacada especialista en la materia, quien impartió al personal la Conferencia denominada: Aclamando a eso "llamado equidad de género"; un espacio de reflexión y análisis".



- 07 de marzo: Asistencia a evento convocado por el IEEPCNL con motivo del Día Internacional de la Mujer, en donde se llevó a cabo la inauguración de la exposición: "Raíces de poder, alas de cambio" y se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

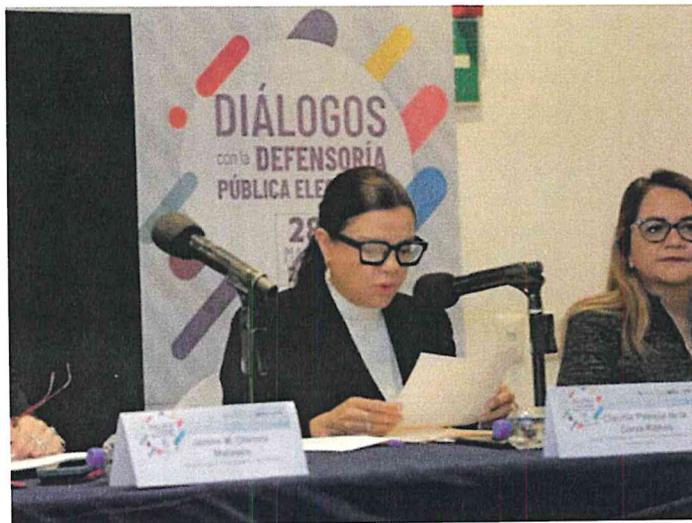


- 08 de marzo: Conmemoración del día internacional de la mujer y fotografía oficial.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



- 28 de marzo: Asistencia al evento a “Diálogos con la Defensoría Pública Electoral”, participando en la mesa de diálogo “La justicia electoral para las personas históricamente discriminadas”.



- 28 de marzo: Participación dentro del Diplomado “Mujeres al Frente en la Política”, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, impartiendo el tema “Medios de impugnación en materia electoral”.



- 3 de abril: Participación en el “Escuchatorio” con jóvenes 2025, donde dirigió un mensaje hacia el alumnado en el que mencionó la importancia de su participación activa como miembros de la ciudadanía, destacando su responsabilidad de estar informándose continuamente respecto al tema de la reforma.



- 07 de abril: Conversatorio con alumnado del Tec de Monterrey referente a los “Escenarios Regionales en el Mundo Contemporáneo”.



- 14 de agosto: Asistencia a la inauguración del Diplomado: “Mujeres al frente en la política”, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres.



- 01 de septiembre: Las Magistraturas asistieron a la Sesión del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en la que se llevó a cabo la apertura del segundo año de ejercicio constitucional de la LXXVII Legislatura.



- 4 de septiembre: Las Magistraturas asistieron al Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2025. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a cabo el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2025, un espacio anual de análisis e intercambio de experiencias entre integrantes de los órganos jurisdiccionales federales y locales en materia electoral, con el propósito de fortalecer la impartición de justicia.



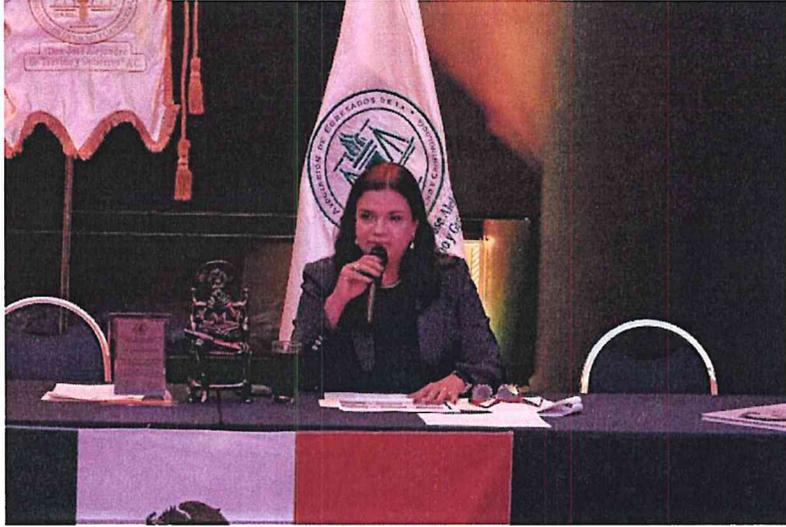
- 6 de septiembre: El Tribunal llevó a cabo el evento de sesión de la dinámica “Magistrada por un día”, como resultado de la convocatoria para participar para dicha actividad, emitida el seis de mayo, en el que estudiantes de Derecho vivieron la experiencia de participar en una sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, asumiendo simbólicamente el rol de Magistradas.



- 10 de septiembre: La Magistrada Presidenta participo en el Diplomado “Mujeres al Frente en la Política”, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, impartiendo el tema “Medios de impugnación en materia electoral”.



- 10 de septiembre: La Magistrada Presidenta participó como ponente en la 11ª Sesión Ordinaria de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, titulada “Los desafíos del sistema electoral ante las Reformas Constitucionales de 2025”.



- 12 de septiembre: Las Magistraturas asistieron a la Sesión Solemne de Instalación del Pleno de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



- 22 y 23 de septiembre: Las Magistradas del Tribunal asistieron al VIII Encuentro de Magistradas Electorales, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.



c) Convenios de colaboración.

Durante el periodo que se informa, se firmaron 9 convenios de colaboración con diversos municipios del Estado de Nuevo León, con el objetivo de establecer las bases de apoyo y colaboración a fin de establecer cursos y/o sesiones de capacitación en materia electoral para el personal que labora en los municipios, así como difundir a través de las cuentas de redes sociales las actividades, eventos, conferencias, noticias y, en general, toda información relacionada con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nuevo León.

- 8 de abril: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Guadalupe.
- 10 de abril: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Santiago.
- 10 de abril: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Marín.
- 11 de abril: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Villaldama.
- 16 de mayo: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Juárez.
- 20 de mayo: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Mina.
- 22 de mayo: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Parás.
- 01 de agosto: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Hidalgo.
- 08 de septiembre: Firma de convenio de colaboración con el municipio de Monterrey.





V. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

a) Emisión de spots en radio y televisión.

Se continuó con la transmisión del spot “¿Y a mí qué?” en radio y televisión, emitidos en los tiempos oficiales asignados por el Instituto Nacional Electoral.

b) Cobertura de sesiones públicas.

Se realizó la cobertura de **29 sesiones públicas**, mediante fotografía, boletines de prensa, historias y videos en formato *reel* para redes sociales (Facebook e Instagram).

- **Fechas de sesiones cubiertas:**

Enero: 8, 15, 23 y 29	Junio: 4, 11 y 26
Febrero: 6, 12, 19 y 26	Julio: 2 y 31
Marzo: 5, 12, 19 y 27	Agosto: 6, 13, 20 y 28
Abril: 2, 21 (Solemne) y 23	Septiembre: 11 y 25
Mayo: 14, 21 y 28	

c) Relación con medios

- ✓ Emisión de **53 boletines informativos** a medios de comunicación locales sobre sesiones, actividades y eventos institucionales.
- ✓ Gestión de **3 coberturas en prensa** de eventos institucionales.
- ✓ Elaboración de **300 síntesis de monitoreo de prensa**.

d) Redes sociales y plataformas digitales

Se fortaleció la estrategia de comunicación digital mediante una mayor constancia en la difusión de contenidos en Facebook, X (antes Twitter) e Instagram.

• Estadísticas generales

- ✓ **202 publicaciones:** sesiones públicas, eventos institucionales, convocatorias, campañas de difusión, efemérides, estadísticas, conceptos informativos, entre otros.
- ✓ **Campañas destacadas:** *8M, Día Naranja, Magistrada por un día, Red de Mujeres y Concurso de videos breves.*



• Alcance por red social

- ✓ **Facebook:** 3,748 seguidores, alcance promedio mensual de 27,800 visualizaciones.
- ✓ **X (antes Twitter):** 1,499 seguidores, contenidos en formato de infografías, spots e información institucional.
- ✓ **Instagram:** 908 seguidores, alcance promedio mensual de 35,918 personas.

• Cuentas oficiales del Tribunal:

- ✓ Facebook: Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
- ✓ X: @TEENL1
- ✓ Instagram: @teen1

e) Archivo

Se dio continuidad al **resguardo de material audiovisual** de sesiones de resolución, eventos, cursos, diplomados y conferencias. Asimismo, se realizó la **digitalización y respaldo de fotografías institucionales y archivos de prensa.**

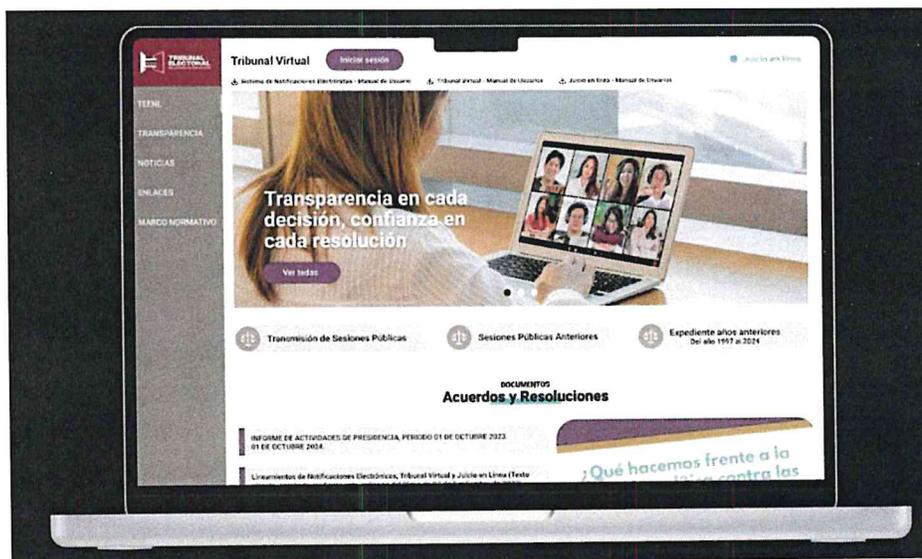
f) Materiales de comunicación

Se elaboraron y difundieron dentro de la Institución materiales gráficos para campañas de sensibilización y concientización en temas como:

- Día Naranja
- Día Internacional de la Mujer (8M)
- Cuidado del medio ambiente

g) Restructuración de página web.

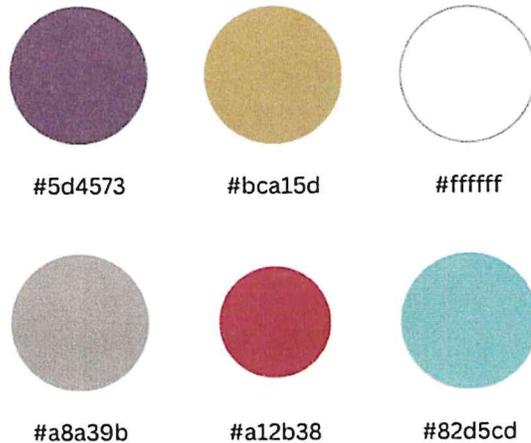
Durante la gestión de la Magistrada Presidenta se inició el proyecto de rediseño de la página web institucional del Tribunal, con el propósito de ofrecer una plataforma más moderna, clara y accesible para la ciudadanía. Se trabajó en la definición de una nueva paleta de colores más llamativa y actual, un diseño renovado y herramientas que facilitarían la consulta de información. Aunque el proyecto no se culminó durante esta presidencia, quedó plenamente encaminado para consolidarse en beneficio de la transparencia, la cercanía con el público y el acceso efectivo a la información relevante del Tribunal.



h) Ajuste de colores institucionales en uso de redes sociales.

Mediante acta de sesión ordinaria de fecha seis de agosto, el Pleno de este Tribunal aprobó ajustar los colores institucionales en uso de redes sociales, a fin de garantizar uniformidad,

identidad visual, y asegurar una comunicación visual más clara y reconocible para la sociedad.



VI. TRANSPARENCIA

a) Sesiones del Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia del Tribunal Electoral se integra con las Magistraturas de este órgano jurisdiccional, el cual ha llevado a cabo 3 sesiones con carácter de extraordinarias de fechas 16 de enero, 20 de agosto y 24 de septiembre, con el fin de dar seguimiento oportuno a los temas prioritarios en materia de transparencia.

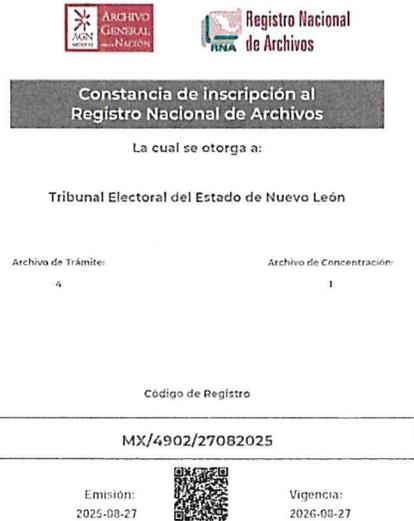
b) Mejoras en el área de transparencia.

Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de protección de datos personales, se elaboraron y presentaron los avisos de privacidad correspondientes ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), mismos que garantizan que el tratamiento de la información se realice conforme a los principios de licitud, consentimiento y proporcionalidad.

Durante el mes de agosto, la persona titular del área de archivo del Tribunal participó en el Taller de Inscripción al Registro Nacional de Archivos, impartido por el Departamento del Registro Nacional de Archivos (RNA), lo que contribuye a la profesionalización y mejora continua en la gestión documental.

Como resultado de la participación en el taller de referencia, El Registro Nacional de Archivos y el Archivo General de la Nación, otorgaron al Tribunal, la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos, lo que constituye un avance significativo en el fortalecimiento de la gestión documental y el cumplimiento de las obligaciones legales

aplicables, reflejando el compromiso adquirido con la organización archivística y la adecuada preservación de la memoria institucional en beneficio de la ciudadanía.



Asimismo, este Tribunal a través de la Unidad de Transparencia y su Comité ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por el INFONL, dando respuesta a lo solicitado y manteniendo siempre la disposición para colaborar en el cumplimiento a las obligaciones establecidas, siempre con el compromiso de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

c) Solicitudes de transparencia.

Durante el periodo que se informa, se recibieron solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma, de conformidad con la ley de la materia.

Tipo de respuesta	Total
Entrega de información	9
Notoria incompetencia	3
Información pública disponible	6
Total	18

Algunos de los rubros de información solicitados son los siguientes:

1. Información de personal/titulares, sueldos, funciones.
2. Información de violencia política contra las mujeres en razón de género.
3. Información de Procedimientos Especiales Sancionadores/Juicio Electoral.
4. Información de capacitaciones recibidas en materia de datos personales.
5. Información de Juicio en Línea.

d) Obligaciones en materia de transparencia

El Tribunal Electoral pone a disposición de todas las personas la información a través de su página oficial.

Consulta: <https://www.tee-nl.org.mx/transparencia.php>

Así como la actualización mensual de la misma en la Plataforma Nacional de Transparencia de **79 formatos**, a través de las áreas de Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Administración, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia, y Jefatura de Archivo.

Consulta: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/sipot>

VII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El ejercicio y control de los recursos públicos ha sido acorde a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, lo cual se puede reflejar en las tablas siguientes.

1. Ejercicio presupuestal.

Gestión al Presupuesto 2025	
Presupuesto aprobado en la Ley de Ingresos 2025	\$78,154,810.00
Total	\$78,154,810.00
Ampliación gestionada (A la fecha de la presentación del informe no se ha tenido respuesta)	\$33,413,429.00

Desglose del Presupuesto publicado en el Periódico Oficial del Estado	
Servicios Personales	\$64,516,206.00
Materiales y suministros	\$2,700,900.00
Servicios Generales	10,937,704.00
Total:	\$ 78,154,810.00

Inversiones Efectuadas en el 2025	
20 COMPUTADORAS y 1 LAPTOP	\$480,054.20

2 CAMIONETAS	\$1,223,800.00
1 IPHONE	\$14,999.00
CLIMA Y REFRIGERADOR	\$30,855.48
Total	\$1,749,708.68

Presupuesto Ejercido al 30 de septiembre de 2025	
Servicios Personales	\$ 50,897,136.85
Materiales y suministros	\$ 1,030,807.66
Servicios Generales	\$ 6,178,742.14
Inversión	\$ 1,749,708.68
Total:	\$ 59,856,395.33
Depreciación de Activos	\$ 2,107,667.00

2. Mejora en retribución salarial del personal.

El veintiocho de febrero, mediante acta de sesión extraordinaria el Pleno del Tribunal aprobó realizar ajustes al sueldo de las personas que ocupan las plazas correspondientes a Secretario Auxiliar de Secretaría General, Jefatura de Sistemas, Coordinador de Actuaría y Actuarios, lo anterior conforme los valores del Tabulador autorizado en la sesión ordinaria de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

3. Contratos.

La contratación de proveedores de bienes y servicios se llevó a cabo conforme a los parámetros que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y las Leyes de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 y Reglamento interior del Tribunal Electoral. Dado que los montos involucrados en cada contrato no superan las cantidades señaladas por las cantidades establecidas en las citadas leyes de egresos, por lo que, no fue necesario llevar a cabo procedimientos de licitación pública para seleccionar proveedores de bienes o servicios.

4. Implementación del Sistema SAACG.NET.

Actualmente, se está llevando a cabo la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET). Es una herramienta informática desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el propósito de modernizar y automatizar la contabilidad gubernamental.

El SAACG.NET está diseñado para facilitar e integrar las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras dentro de un mismo sistema, permitiendo la generación automática de información contable bajo un enfoque de gestión y en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con la implementación del SAACG.NET, se avanza en el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia administrativa, elementos fundamentales para una gestión pública responsable y alineada con la normativa vigente.

5. Seguimiento de programa de prácticas profesionales y servicio social.

Durante el periodo que se informa, se dio continuidad al programa de prácticas profesionales y servicio social. Actualmente se cuenta con una practicante matriculada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, uno de la Universidad de Monterrey, y una de la Universidad CNCI, esperando ampliar el programa para recibir estudiantes recién graduados de otras universidades con presencia en Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2025.



**MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS
MAGISTRADA PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**